

Bogotá, D.C.

Señor
ANONIMO
Ciudad.

05 OCT 2020

Asunto: Respuesta a queja anónima - Radicado No. 20204601688782

09 OCT 2020

Cordial saludo,

En atención a radicado del asunto, en el que se indica "más o menos el día 11 o 12 de septiembre, al barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, pasaron funcionarios de la Alcaldía haciendo entrega de mercados, pero no tuvieron en cuenta a la mayoría de las personas, sino que fueron selectivos y dejaron a varias personas del sector sin esta ayuda", se brinda respuesta en los siguientes términos:

Revisados los sistemas de información para el registro de entrega de ayudas humanitarias, se pudo establecer que en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar, durante el mes de septiembre, se realizaron operativos así:

Fecha	Localidad	Número de ayudas	Barrios	Entidad
02/09/2020	19-Ciudad Bolívar	2667	Bella Flor, Mirador, Brisas del Volador, SC Bella Flor Sur, Villas del Diamante, Esmeralda Sur, Villa Hermosa, Villas del Progreso, Mirador Nutibara, Los Andes Sector 5 Nutibara, Vista hermosa, Urbanización Alfa, Naciones Unidas Chaparro, La Serranía, Tierra Linda, La Cabaña, Estrella del Sur, Cedritos del Sur III, Cedritos del Sur II, Republica de Venezuela, El Tesoro	FDL (SDG)
05/09/2020	19-Ciudad Bolívar	2449	Villas del Diamante, Villas del Progreso, Vista Hermosa, Naciones Unidas Chaparro, Naciones Unidas Santa Rosa, La Serranía Buena Vista Sector A, Urbanización Alfa, Estrella de María, SC Naciones Unidas, El Tesoro, El Tesoro II, Cedritos del Sur II, Estrella del Sur, Estrella Sector Lagos	FDL (SDG)
08/09/2020	19-Ciudad Bolívar	3679	Cedritos Del Sur III, Vista hermosa, Urbanización Alfa, El Tesoro, SC Naciones Unidas, Estrella del Sur, Republica de Venezuela, Cedritos del Sur II, La Estrella Sector Lagos	FDL (SDG)
18/09/2020	19-Ciudad Bolívar	2362	Estrella del Sur, Estrella Sector Lagos, Estrella del Sur Parcelación Bogotá Sur la Esperanza, Torrelli, Buenos Aires 2, Urb Buena Vista, Urb Chical el Rubí, la Perla, Buenos Aires, El Reflejo, El Consuelo, Bogotá Sector El Tequendama SC Quiba, Rincón del Diamante, El Reflejo 2, Casa de Teja, Villa Diana López, Potreritos	FDL (SDG)
18/09/2020	03-Santa Fe	1295	SC San Bernardino, San Bernardo	SDIS-NACIÓN

19/09/2020	19-Ciudad Bolívar	4443	Acacias Sur, Altos de Jalisco, Gibraltar I, Domingo Ladin I, Roció Altos del Sur, Ciudad Milagro, La Escala III, Meicen, San Luis Altos de Jalisco, El Lucero, La Alameda, Lucero Sur Bajo, Lucero Bajo Sector Conquista, Urb Las Quintas del Sur, Florida del Sur, La Alameda II Sector	FDL (SDG)
20/09/2020	19-Ciudad Bolívar	6349	Juan Pablo, Juan Pablo II, Marandu, Meicen, La Playa II, La Playa, Urb Preciso, México, México II Sector	FDL (SDG)
23/09/2020	19-Ciudad Bolívar	5057	Lucero Sur Bajo, Estrella del Sur, La Alameda, Urb El Satélite, Urb El Trigal, Urb Las Quintas, Urb Las Quintas del Sur, Inés Elvira, Urb Sotavento	FDL (SDG)
24/09/2020	19-Ciudad Bolívar	2872	Lucero Medio, Bella Vista Lucero, El Castillo, Vista Hermosa, Estrella del Sur, Álvaro Bernal Segura, Lucero Sur Bajo, Bella Vista Lucero Alto	FDL (SDG)

Es importante explicar que, gran parte de los operativos de entrega de ayudas alimentarias que se realizan en el marco de la ejecución de los Contratos celebrados entre los Fondos de Desarrollo Local y la Cruz Roja Colombiana, han hecho uso de los mapas de pobreza elaborados por la Secretaría Distrital de Integración Social, como herramienta base para la focalización geográfica.

Los operativos de entrega de ayuda alimentaria por focalización geográfica se fundamentan en criterios territoriales de vulnerabilidad y pobreza. A través del uso de los referidos mapas de pobreza, enmarcado en los principios de progresividad y continuidad, se rige la entrega de ayudas alimentarias mediante operativos que buscan beneficiar a los hogares que se encuentran presentes en los polígonos y cuadrantes incluidos en tales mapas, contando con la priorización necesaria a partir de criterios como el número de ayudas alimentarias disponibles, las condiciones topográficas de las zonas a intervenir y las condiciones de seguridad y orden público.

Ahora bien, este tipo de entrega de ayudas humanitarias no logra identificar plenamente por adelantado, el número exacto de personas que efectivamente residen en cada lugar habitacional. Por lo cual, el número de kits de alimentación y aseo a entregar en cada residencia está mediado por la posibilidad de evidenciar el número de hogares y personas cabeza de hogar presentes al momento de la entrega.

Es de importancia el caso que nos presenta en su comunicación y desde este Despacho lo pondremos en conocimiento del operador con el fin de revisar y refinar el procedimiento de entrega de ayuda alimentaria, de tal manera que garanticemos llegue a los hogares focalizados y priorizados, en condición de vulnerabilidad o pobreza.

Ahora bien, con el fin de generar la inclusión de ciudadanos en la base de datos de potenciales beneficiarios se encuentra disponible la Plataforma Bogotá Cuidadora para su inscripción a través de la página web <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/home> la cual consolida la información para la identificación de la población potencialmente beneficiaria que requiere ayuda a raíz de la pandemia por COVID-19. Esto, de conformidad con lo establecido en la Resolución 777 de 2019 y el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cabe resaltar que la inscripción en esta Plataforma es un mecanismo de auto-reporte, el cual no hace a los ciudadanos automáticamente beneficiarios de las ayudas provistas en el marco del Sistema Distrital Bogotá Solidaria, toda vez que es necesario verificar el cumplimiento de los requisitos determinados previamente para el acceso a dichos beneficios.

Atentamente,



JOSE DAVID RIVEROS NAMEN

Subsecretaría de Gestión Local

Proyectó: Elkin Alberto Márquez Contreras – Abogado Subsecretaría de Gestión Local

Revisó: Luis Yobany Robles Rubiano – Abogado SGL

Revisó: María Fernanda Torres Arévalo –SGL

Aprobó: Laura María Quiroz López – Asesora Despacho SDG